



GENDARMERÍA DESARTICULÓ UNA BANDA DEDICADA AL CONTRABANDO DE MERCADERÍA

Como resultado de realizar tres allanamientos realizados en Río Grande, se incautó un transporte de carga con 37.000 atados de cigarrillos sin el aval legal. Estaban involucrados ciudadanos de nacionalidad argentina, chilena y colombiana quienes importaban productos ilegalmente desde la República de Chile y exportaban cigarrillos a ese país.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8266 | AÑO XXXII | MARTES 10 DE SETIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



TRANSICIÓN COMPLICADA

Funcionarios provinciales y municipales de Río Grande sumaron un nuevo capítulo al enfrentamiento mediático que mantienen en el marco del proceso de transición. Desde el sector del gobernador electo, Gustavo Melella, sostienen que no cuentan con la totalidad de la información que solicitaron. En tanto, desde la actual gestión de Rosana Bertone, negaron que se retacee información relacionada a las distintas áreas del Ejecutivo.

PÁG. 2

LA NACIÓN LE DEBE A LA PROVINCIA CERCA DE \$1.000 MILLONES POR EL FONDO SOJERO

El fuerte crecimiento de la deuda, que se evidencia en los últimos meses (143 millones en mayo, 105 millones en junio, 109 millones en julio y 146 millones en agosto), obedece a la devaluación del peso argentino, que impacta en los ingresos que la provincia debería percibir por el fondo sojero, pero que sin embargo Nación dejó de enviar.

PÁG. 3

PREOCUPACIÓN DE LOS COMERCIANTES POR LA VENTA ILEGAL EN RÍO GRANDE

El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, José Luis Iglesias, se refirió a la reunión que mantuvieron en la tarde de este lunes en la sede de la Cámara de Comercio con los socios para analizar la venta clandestina de mercadería que se está llevando adelante en casas particulares.

PÁG. 7

MUNICIPALES

NUEVA EDICIÓN DE LA "EXPO MUJER"



Desde la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia se encuentran preparando, para el 5 y 6 de octubre, la cuarta edición de la Expo Mujer, un espacio en el que las mujeres de la ciudad se reúnen para mostrar el aporte que realizan a la vida económica, productiva, artística, deportiva y científica de la ciudad.

PÁG. 13

CUENCA MALVINAS

RUNIN: "VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO"



Así lo sostuvo el secretario de Participación y Gestión Ciudadana del Municipio de Río Grande, Federico Runin, sobre el recurso de queja firmado la semana pasada por el intendente Gustavo Melella, que será elevado a la Corte Suprema de Justicia, en rechazo a la concesión de áreas petroleras en la Cuenca Malvinas a empresas británicas.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

POLÍTICA

GOBIERNO Y MUNICIPIO DE RÍO GRANDE SUMARON UN NUEVO CRUCE MEDIÁTICO POR LA TRANSICIÓN

Funcionarios provinciales y municipales sumaron un nuevo capítulo al enfrentamiento mediático que mantienen en el marco del proceso de transición. Desde el sector del gobernador electo, Gustavo Melella, sostienen que no cuentan con la totalidad de la información que solicitaron. En tanto, desde la actual gestión de Rosana Bertone, negaron que se retacee información relacionada a las distintas áreas del Ejecutivo.

RÍO GRANDE. Leonardo Gorbacz, ministro Jefe de gabinete de la provincia brindó ayer declaraciones a Radio Provincia donde informó sobre los avances en la transición de gobierno, a raíz de una serie de objeciones planteadas por el subsecretario de Finanzas del Municipio de Río Grande.

“Hay dos miradas distintas sobre la transición. La gobernadora pidió, por medio del decreto de transición establecer un mecanismo para poder brindar información, y colaborar en todo lo que se pueda en un momento muy difícil para el país y para la provincia. Sin embargo, de acuerdo a las declaraciones que uno escucha, parece que entienden que la transición es un espacio más para confrontar y de meter la transición en el marco de la campaña electoral como un mecanismo más para la confrontación”, destacó Gorbacz.

En este marco, el Jefe de Gabinete planteó que “la transición es un espacio de colaboración, no de confrontación. Ya hemos generado 4 cuerpos y más de 700 fojas de información que ya se entregó en soporte papel. Además enviamos mucha más información en formato digital. Todo lo referido a la deuda pública, al sistema previsional, a la ejecución presupuestaria, al estado del tesoro, incluso con la clave del sistema para que puedan ver directamente la ejecución de recursos, los impagos, los pasivos, toda esta información ya se les brindó a la gestión electa”.

“Aún resta pasar el estado de los recursos humanos y estamos trabajando en el material sobre las obras públicas, dentro de los marcos y de los plazos establecidos con Agustín Tita. Incluso él mismo nos planteó que también estaban trabajando en la transición municipal. Por eso, no hay que crear una preocupación a la gente con algo que no existe. A este momento de la transición, les hemos dado el doble de la información que recibimos nosotros de la gestión de Fabiana Ríos. En esta semana estaremos mandando información sobre la obra social y la próxima semana, la información sobre obras públicas y recursos humanos. Ya hemos contestado la mayoría de los puntos y los más gruesos. Lo que resta no es información tan compleja, ni voluminosa”.

Asimismo, Gorbacz señaló que en el

marco de la transición, “la gobernadora Rosana Bertone está dispuesta a recibirlo a Gustavo Melella. Es una decisión de él si quiere o no. Las puertas están abiertas. Entendemos que la transición no puede ser un terreno de disputa electoral. Tiene que ser un espacio serio y de responsabilidad. Nosotros tenemos la obligación de brindar la información, pero queremos que del otro lado, sean también responsables”.

En relación a las declaraciones del subsecretario de Finanzas del Municipio de Río Grande, Gorbacz aclaró que “si hay información que no pueden comprender o entender, nos hemos ofrecido a explicarles y a que se reúnan los equipos técnicos, para explicarles las planillas que no puedan comprender”.

Asimismo, planteó que daba la sensación “de que se quiere abrir el paraguas. En plena campaña electoral se hacen promesas, y ahora parece que están viendo que no pueden cumplir con las expectativas de la gente, y por eso buscan abrir el paraguas poniendo como excusa la falta de información, cuando no es así”.

Por último se refirió al estado financiero de la provincia y de las obras públicas en marcha. “En relación a la deuda de la provincia, nos han hecho preguntas muy concretas y se las hemos respondido punto por punto y aclarado todo lo que necesitaban saber. No nos preguntaron dónde estaban colocados los recursos de los bonos y después salen a quejarse de que no se lo informamos, pero no lo preguntaron. Igualmente no es problema porque eso está en el BTF”.

“Nosotros vamos a seguir trabajando y no vamos a frenar la obra pública que está en marcha, que tienen financiamiento y que actualmente están dando trabajo a los fueguinos”, sostuvo.

Y agregó: “Si lo que quieren es que paremos la obra pública, eso es lo mismo que nos pidan que echemos gente. Porque la obra pública es trabajo. Si paramos las obras, va a aumentar la desocupación”. “Estamos siendo muy prudentes y responsables en el gasto. Por lo que es muy injusto plantear la idea de un despilfarro, ya que además estamos en el marco de la responsabilidad fiscal, por lo que estamos autolimitados para no aumentar gastos que impacten en el próximo año”, cerró.



“Necesitamos información”

Así lo sostuvo el subsecretario de Finanzas del Municipio de Río Grande, Guillermo Fernández, que integra además el equipo técnico que el gobernador electo, Gustavo Melella, puso al frente de la transición provincial. Advirtió sobre el atraso en el envío de la información requerida a la actual gestión.

“La transición sirve al gobierno entrante para conocer el estado de situación. Necesitamos información para tener un diagnóstico claro y definir las políticas que el gobernador electo Gustavo Melella quiere llevar adelante”, evaluó Fernández en diálogo con Radio Universidad.

En este sentido, refirió que de estar actualizado “el portal de Gestión Transparente, hubiésemos contado con información para tener una idea clara de cómo se llevaron adelante las finanzas públicas provinciales. Esto no ha sido así y por eso en el marco de la transición hicimos la solicitud de información”.

Respecto de la información que fue requerida, detalló que hubo un primer pedido donde “se plantearon nueve puntos sobre ejecución presupuestaria, aspectos contables, obligaciones del tesoro y demás. Esto se pidió para la administración general y organismos descentralizados, la caja de previsión, la obra social. También pedimos detalle de la planta permanente, del stock de la deuda pública, y en particular hicimos hincapié en la obra pública y todo lo relacionado

a recursos humanos, porque no sabemos con cuántas personas cuenta el Estado provincial, y tampoco tenemos conocimiento del recurso humano discriminado por sexo, grupo etario, nivel educativo, que es importante para nosotros”.

Fernández explicó que lo solicitado es “porque a partir del 17 de diciembre una de las acciones principales va a ser recomponer vínculos con los trabajadores, que han perdido un poder adquisitivo inmenso”.

El contador se mostró sorprendido, dado que “en pleno siglo XXI nos han enviado una gran cantidad de información en papel. Esto no ayuda” y ejemplificó: “hay una gran cantidad de información en formato papel que en algunos casos no es bien legible”.

El funcionario también solicitó información sobre “los 200 millones de dólares con los que se ha endeudado la provincia, conocer en detalle el avance físico de cada una de las obras, cuánto se ha pagado; y estamos pidiendo los convenios de la obra social, porque vemos que esta semana se cortaron las prestaciones en el hospital Británico y el Italiano”.

Finalmente, reiteró que además del primer pedido, que aún no se cumplió, “hay que avanzar en temas de salud, de educación, de medio ambiente, de la industria y hay cuestiones que no se pueden seguir dilatando. Más que continuar con estas digresiones, yo pediría que presenten la información y nosotros la analizaremos”.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

GOBIERNO

LA NACIÓN LE DEBE A LA PROVINCIA CERCA DE \$1.000 MILLONES POR EL FONDO DE LA SOJA

El fuerte crecimiento de la deuda, que se evidencia en los últimos meses (143 millones en mayo, 105 millones en junio, 109 millones en julio y 146 millones en agosto), obedece a la devaluación del peso argentino, que impacta en los ingresos que la provincia debería percibir por el fondo sojero, pero que sin embargo Nación dejó de enviar.

USHUAIA. Según estimaciones del Gobierno provincial, la Nación le está debiendo a la provincia de Tierra del Fuego AIAS una suma cercana a los mil millones de pesos por el concepto referido al fondo sojero, que fue suspendido de forma unilateral por el gobierno nacional y que actualmente está judicializado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Este martes se estará presentando al Fiscal de Estado las estimaciones de dichos montos, en el marco de la demanda presentada ante la Corte Suprema.

En la presentación judicial anterior, los datos estaban explicitados hasta el

mes de abril del corriente año.

Por lo tanto, la provincia actualiza el monto a \$998.9 millones, de los cuales \$215 millones corresponden al año 2018 y \$783 millones al período comprendido entre enero y agosto de 2019.

El fuerte crecimiento de la deuda, que se evidencia en los últimos meses (143 millones en mayo, 105 millones en junio, 109 millones en julio y 146 millones en agosto), obedece a la devaluación del peso argentino, que impacta en los ingresos que la provincia debería percibir por el fondo sojero, pero que sin embargo Nación dejó de enviar.



Cabe destacar que Tierra del Fuego junto a las provincias de Chubut, Santiago del Estero, Santa Cruz, Catamarca y Formosa, recurrieron a la Corte Suprema Justicia de la Nación planteando la inconstitucionalidad del decreto que puso fin al Fondo

Federal Solidario (fondo sojero), destinado principalmente a obras de infraestructura. Finalizada la ronda de negociaciones entre los representantes provinciales y el gobierno nacional, fracasó un posible acuerdo y será la Corte quien ahora defina.

GOBIERNO

BERTONE ENTREGÓ APORTES A ARTISTAS Y COLECTIVOS CULTURALES DE RÍO GRANDE

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone, junto al secretario de Cultura, Gonzalo Benito Zamora, realizaron ayer la última entrega de materiales, insumos y equipamiento, pertenecientes al programa "Tierra de Unión y Cultura", a artistas individuales y colectivos culturales de la ciudad.

En esta ocasión, se hizo entrega al coro del IPES un equipamiento de iluminación, a "Tierra de Teatro" equipamiento de iluminación y de sonido, y a artistas individuales distintos tipos de herramientas para que puedan llevar adelante sus diversas actividades. Al respecto, el secretario de Cultura, Gonzalo Benito Zamora, comentó que "estamos muy contentos por haber completado la entrega de estos insumos en Río Grande. Se nos hizo muy cuesta arriba por la mala política nacional con respecto al cambio del dólar".

En tal sentido, señaló que "cada vez que salíamos a cotizar no nos cotizaban o se nos encarecían las cosas. Gracias a una decisión de la gobernadora Rosana Bertone y del Ministerio de Economía, pudimos hacernos de los recursos para completar estos insumos a los artistas de esta ciudad y llegar a la finalización de este programa que nos permite potenciar al sector cultural y a los artistas".

Zamora aseguró que "la evaluación del programa es positiva, fue una buena iniciativa, y todos los artistas nos han reconocido que era necesario poder contar con una herramienta que les permitiera presentar un proyecto y, a partir de ese proyecto, poder hacerse de un equipamiento que les queda para ellos".

El Secretario, mencionó como ejemplo el caso del IPES, "que el coro tenga la iluminación para poder presentarse en cualquier espacio y en distintos barrios, les va a permitir poder hacer presentaciones más importantes; o el caso de "Tierra de Teatro", que puedan contar con el equipamiento de sonido e iluminación, para que las obras de teatro estén más completas, es importante y ese equipamiento también le queda a la comunidad que se ve beneficiada con poder seguir consumiendo cultura".

Por último, mencionó que "para nosotros es muy positivo el balance, en un contexto mí y difícil para el país, pudimos cumplir con el objetivo de entregar los insumos que los artistas o colectivos culturales nos habían solicitado".

Estuvieron presentes el senador nacional José "Nato" Ojeda, y la secretaria de Relaciones Internacionales, Cecilia Fiocchi.



AREF INFORMA

Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador)				
08-Agosto	Septiembre	0-1 Día 13	2-3 Día 16	4-5 Día 17	6-7 Día 18	8-9 y A Día 19

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)			
08-Agosto	Septiembre	0 a 2 Día 16	3 a 5 Día 17	6 a 7 Día 18	8 a 9 Día 19

Régimen Simplificado.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)	
08-Agosto	Septiembre	0-1-2-3-4-5 Día 22	6-7-8-9 Día 24

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.

POLÍTICA

RECHAZO A CONCESIONES PETROLERAS EN LA CUENCA MALVINAS: "VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO"

Así lo sostuvo el secretario de Participación y Gestión Ciudadana del Municipio de Río Grande, Federico Runín, sobre el recurso de queja firmado la semana pasada por el intendente Gustavo Melella, que será elevado a la Corte Suprema de Justicia, por la concesión de áreas petroleras en la Cuenca Malvinas a empresas británicas.

RÍO GRANDE. "El intendente Gustavo Melella ha firmado en estos días un recurso de queja que se va a elevar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, tendiente a generar un planteo por una apelación que fue mal denegada en la cámara federal de Chubut. Esto tiene que ver con el amparo que habíamos iniciado meses atrás ante el juzgado federal de nuestra ciudad", repasó el funcionario.

Y remarcó: "Por supuesto el Municipio va a seguir insistiendo sobre esta cuestión. Es una bandera que el Municipio de Río Grande a través de la figura del Intendente Melella marcó como un horizonte a seguir en todos estos años".

"La defensa irrestricta de la soberanía argentina sobre nuestras Islas Malvinas es un reclamo ineludible e irrenunciable que vamos a seguir hasta las últimas instancias", insistió.

En este sentido, Runín recordó el encuentro que tuvo el actual Intendente y Gobernador electo Gustavo Melella con el candidato a presidente Alberto Fernández, en el cual firmó un acuerdo "cuyo uno de los puntos justamente tiene que ver con la continuidad de la defensa de la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas. En este camino vamos a seguir hasta las últimas instancias que correspondan", insistió.



MUNICIPALES

MELELLA RECIBIÓ A TITULAR DE INSTITUTO DE LA UNTDF

RÍO GRANDE. El intendente de Río Grande, Gustavo Melella, recibió a Daniel Fernández, director del Instituto de Ciencias polares, ambiente y recursos naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

En el encuentro, intercambiaron miradas sobre la cuestión del Atlántico Sur, Malvinas y la Antártida, en particular, el rol que lleva adelante la Universidad sobre estos temas y la necesidad de trabajo conjunto entre el sector público provincial y municipal con la Universidad.

Melella señaló que "para nosotros es importante el rol de la Universidad en la formación de nuestros jóvenes, muchos de ellos que accedieron por primera vez y nos enorgullece, pero también el rol que tiene con la investigación y el vínculo con la comunidad".

"Por eso es tan importante que trabajemos juntos con las problemáticas de nuestra provincia y las realidades de todos los días", subrayó.



Por su parte, Daniel Fernández indicó que "charlamos sobre el interés del ICPA en generar una carrera relacionada con la temática agronómica para abrir en la sede Río Grande".

"Conversamos también acerca de las prioridades ambientales que se

visualizan a nivel local y provincial, porque creemos que es fundamental la relación entre los municipios, la provincia y la Universidad", finalizó.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS

apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

PODER JUDICIAL

PRESENTARON UN PROYECTO EN LEGISLATURA PARA AMPLIAR CANTIDAD DE DEFENSORES PÚBLICOS

Desde el Poder Judicial confirmaron la presentación de un proyecto, ante la Legislatura provincial, que prevé la creación de tres cargos de defensores y dos cargos de secretarios para la Defensoría. "El fundamento no es solamente la mayor cantidad de trabajo que tienen los defensores, sino que se basa en legislaciones nacionales y provinciales que debe ampliarse y que hace que la mayor cantidad de defensores puedan ocuparse de algunas áreas puntuales", señaló la jueza del Superior Tribunal de Justicia, María del Carmen Battaini.

RÍO GRANDE. Según declaraciones de la Dra. María del Carmen Battaini, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, el Poder Judicial elevará al Poder Legislativo que prevé la creación de tres cargos de defensores y dos cargos de secretarios para la Defensoría.

"El fundamento no es solamente la mayor cantidad de trabajo que tienen los defensores, sino que se basa en legislaciones nacionales y provinciales que debe ampliarse y que hace que la mayor cantidad de defensores puedan ocuparse de algunas áreas puntuales".

Una de esas áreas estaría abocada a la atención de los sectores más vulnerables de la provincia o de las áreas competentes en Tolhuin, donde el Superior Tribunal tiene prevista la creación del juzgado multifueros.

"Son áreas donde se necesita más gente para atender todas estas proble-

máticas que tiene que ser de atención gratuita. Hoy por hoy en Tolhuin, tienen que ir los defensores de Río Grande para poder prestar el servicio que reclaman estas leyes en esa localidad, siempre estamos desarmando áreas para poder cubrir otras", dijo Battaini por Fm Centro.

"Los abusos la violencia, cuestiones sobre la protección de las personas o asesoramiento, el trabajo es mucho y los defensores son pocos en función a las temáticas y a la cantidad de reclamos. Tienen su función en otras áreas que tienen demanda permanente, o sea que el trabajo se incrementa al que ya está", agregó la magistrada.

Para Battaini "lo importante es tener la base legal, luego tenemos que tener presupuesto para poder hacer frete a la creación de estos cargos y tercero, llamar a concurso para cubrir las áreas con las especificidades propias y llevan



un tiempo, los toma un tribunal conformado al efecto".

"El defensor es un abogado, y el juez, en sus rasgos más distintivos es poder ser imparcial, el examen tiene las mis-

mas exigencias para lo que cada uno ha sido llamado, una vez que salga la ley se verán las posibilidades presupuestarias y el superior tribunal decidirá cuándo llamará a concurso", explicó Battaini.

TASA FIJA

60

MESES

NUEVA

RAV4

HYBRID

MÁS TECNOLOGÍA. MÁS EXPERIENCIAS.



TOYOTA



**EL PRIMER
Y ÚNICO
SUV HÍBRIDO**





ESP Y TRC EN TODAS LAS VERSIONES

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

GARANTÍA 8 AÑOS
EN COMPONENTES HÍBRIDOS



INTERÉS GENERAL

CHARLA EN LA UNTDF: PRESENTARÁN LA ACUOPONIA PARA EL CULTIVO DE CANNABIS MEDICINAL

El miércoles 11, a las 14 horas en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), la concejal Miriam Mora volverá a exponer, junto a profesionales del tema, sobre el uso del aceite de Cannabis medicinal. Señaló que trabajan junto al laboratorio del Fin del Mundo y presentarán la acuoponia.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. La concejal Miriam Laly Mora adelantó como continuará el debate en torno a la utilización del aceite de Cannabis medicinal dado que según recordó, es un tema que si bien fue aprobado por la legislatura, consideró que “no se debatió mucho” dado que “solo se aprobó una adhesión a una Ley nacional con un proyecto que nosotros enviamos”.

Y aseguró que “nosotros como provincia podemos agregar algunos artículos que sean útiles para nosotros” porque “hay que entender que tenemos todo para poder llevar adelante el cultivo del Cannabis medicinal, nada más que no se está trabajando” es decir que “no se pusieron a trabajar en esto todas las áreas que corresponden”.

Y remarcó, en Radio Fuego, que “el Gobierno de la provincia no puso a trabajar la Ley de Cannabis medicinal en nuestra provincia” por lo que recordó que “en el Concejo Deliberante venimos avanzando con esto”.

En tal sentido recordó que durante el 2018 “quedó aprobada la Ordenanza para poder hacer cultivo de cannabis y eso vamos a presentar el día miércoles”, anunció, detallando que también se trata de “el proyecto sobre qué tipo de Cannabis medicinal queremos nosotros que es bastante innovador y se utiliza en distintos países y tiene que ver no solo con el cultivo común, sino que también tiene que ver con la acuoponia”, precisó.

Y en tal sentido explicó que “se trata de piletones de plástico con un cultivo dónde las raíces están sumergidas en el agua y por debajo están los peces que a través de sus desperdicios naturales alimentan a las plantas” por lo cual aseguró que se trata de un proceso “totalmente natural” ya que “no se usa ningún químico, no es contaminante y simplemente se alimenta

de los desperdicios que generan los peces”.

Y explicó, además que “cada 5 semanas o una vez al mes se sacan entre 500 y 600 peces para poder ser utilizados como alimento y la finalidad es poder contar con cannabis medicinal y nosotros tenemos todas las herramientas” incluso aseguró que “estamos trabajando con el Laboratorio del Fin del Mundo para este proyecto, además vino un ingeniero a exponer sobre el mismo”.

Mora remarcó que “no se trata de una inversión millonaria ni se requiere demasiado recurso humano” por lo que “depende de una decisión política, voluntad, y entender que hay muchísimas personas que hoy utilizan el cannabis medicinal para mejorar la calidad de vida”.

Por lo tanto ratificó que “de acuerdo a los estudios que tenemos y en base a lo que vamos a exponer el miércoles sabemos que es totalmente factible realizarlo porque repito que no es una inversión millonaria y desde el 2017 hemos estado buscando la forma de poder llevarlo adelante y si esto funciona se podría replicar a nivel provincial”.

Mora recordó que la Ordenanza aprobada el año pasado “fue trabajada por el Municipio y también lo que vamos a presentar el miércoles” asegurando que “hemos obtenido la palabra y el compromiso del gobernador electo para poder seguir trabajando y darle participación al Laboratorio del Fin del Mundo que es la parte más importante de todo esto”, aseguró.

Y aseguró que en la presentación que se realizará el miércoles “va a estar la gente del Laboratorio del Fin del Mundo, concejales electos, legisladores electos y ha sido invitada un montón de gente y los que están interesados en esto van a poder asistir y esperamos poder avanzar con esto”.



Mora consideró que “es necesario entender, de una vez por todas que el cannabis medicinal es salud, dejar los prejuicios de lado porque no estamos hablando de drogas ni haciendo apología de la droga, estamos hablando de salud y hay gente que la utiliza para mejorar su calidad de vida”, sentenció.

Por lo tanto “quienes debemos legislar debemos generar las condiciones porque hoy lo estamos empujando a que lo busquen en el mercado

negro y no se sabe de qué calidad es el producto porque no es lo mismo para cada tratamiento”.

Mora insistió en que “va a asistir mucha gente” a la exposición que se va a realizar el miércoles, incluso “ayer confirmaron su presencia un grupo de estudiantes de enfermería, algunos médicos y demás y en noviembre vamos a realizar una nueva capacitación, seminario o Foro con profesionales que van a venir a nuestra provincia”.

INTERÉS GENERAL

FALLECIÓ DOMINGO GRANJA, HISTÓRICO EMPRESARIO LOCAL

RÍO GRANDE. Ayer se conoció la noticia sobre el fallecimiento de «El Gallego» Domingo Granja, un antiguo poblador de esta ciudad, fundador de uno de los comercios más emblemáticos.

El historiador local Oscar «Mingo» Gutiérrez, confirmó la mala noticia y en su blog anotó detalles del empresario radicado en Buenos Aires, que murió a los 90 años.

“María José me contó hace un tiempo que ya no vendría por aquí, puesto que su corazón –en delicado estado- no podía ser expuesto al riesgoso trámite de viajar en avión”, dice el escrito de Gutiérrez en su blog Mensaje del Río.

Y agrega que “a principio de los 60 lo teníamos por aquí, en “la capital económica de la tierra del fuego”, trabajando en su condición de carpintero en sociedad con Ramón Trejo Noel, en un establecimiento situado en la vereda par de San Martín al 700. Un incendio terminó con ese primer emprendimiento y luego encararían llevar adelante una fábrica de mosai-

cos en Fagnano al 700, donde fue el bullicioso vecino de mi familia.”

“Cuando se inaugura la confitería del cine Domingo es un cliente habitual –se decía que no faltaba en ningún lugar de diversión- llegaba y ya le servían lo que él quería, y no pagaba por el consumo, una vez que al mes aparecía su administrador –Gonzalo Verategua, que hacía cheque por lo que sumaban los tickets”.

“Y llegó el momento en que los hermanos se abrieron cada uno por su lado. María del Carmen, la sobrina que llegó con tres meses de Brasil, fue la que me puso al tanto de la triste novedad de la muerte del tío, en un encuentro que tuvimos en la Despensa El Sol”.

“Y yo me puse a pensar sobre esos migrantes de empuje, que llegaron sin mayor capital que la voluntad y el trabajo, que tanta identidad dieron a nuestro pueblo, ante el que se mostraban a veces son seriedad y otras con picardía, paradigmas de los cuales Domingo Granja es un entrañable recuerdo.”



INTERÉS GENERAL

COMERCIANTES MANTIENEN NUEVAS REUNIONES ANTE PREOCUPACIÓN POR LA VENTA ILEGAL EN RÍO GRANDE

El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, José Luis Iglesias, se refirió a la reunión que mantuvieron en la tarde de este lunes en la sede de la Cámara de Comercio con los socios para analizar la venta clandestina de mercadería que se está llevando adelante en casas particulares.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. En declaraciones a FM Aire Libre, el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, José Luis Iglesias, se refirió a la reunión que mantuvieron en la tarde de este lunes en la sede de la Cámara de Comercio con los socios para analizar la venta clandestina de mercadería que se está llevando adelante en casas particulares.

“Nosotros venimos llevando un relevamiento con CAME desde Buenos Aires con un lineamiento preciso en cuanto a las detecciones de las formas ilegales de vender marcas apócrifas por un lado, y por otro lado todo aquellos que tiene que ver con la problemática del comercio ilegal”.

En este sentido manifestó que “todos sabemos en esta ciudad, como así también en el resto del país el problema que hay con la falta de trabajo, la informalidad, y un montón de situaciones que ha generado una especie de desvirtuación (sic) de lo que debería ser las normas comunes que teníamos acostumbrado

de tener en el comercio, teniendo en cuenta que esto lo vemos en la pérdida de fuentes de trabajo, en el cierre de alquileres que han generado los cierres de comercios”.

Ante esta situación mantuvo que “desde el año pasado hemos comenzado una forma incipiente de encuentros, donde nos hemos reunido con varios asociados nuestros, y después lo hicimos abierta a otros sectores que querían manifestarnos su preocupación por algunas formas de ventas que de alguna manera tenían ventajas desde la no tributación, desde el no respaldo de la ley de sellos en cuanto a la mercadería importada porque se trae de contrabando, y distintas situaciones, por lo cual nosotros habida cuenta de esto comenzamos a recabar información, en este momento estamos trabajando desde la Cámara, y recibiendo las denuncias correspondientes, sobre todo sobre algunos temas específicos como lo es la proliferación de los show room, donde la normativa dice que debería ser de muestra, y la realidad es que se está comercializando en esos lugares que no debería ser



así, no se tributa, y en algunos casos tienen empleados”, expuso Iglesias.

Por tal motivo manifestó que “en nuestra ciudad un show room significa que te invitan a una casa a mostrarte lo que traje, y termina siendo una venta doméstica, es un título que se le da, pero en Río Grande tenemos detectados 125 sitios, o sea que es un número importante,

siendo que la queja que tenemos de todos los comerciantes es que ellos tienen controles, tributaciones, no pueden pagar los aportes, y ven que esta manera de comercializar no tienen ninguna responsabilidad social, y muchas veces la mercadería que comercializan es de marca adulterada”, reprochó el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

NOS MUDAMOS NUEVA DIRECCIÓN EN RÍO GRANDE

Desde 1984, junto al crecimiento de la provincia, transportando soluciones logísticas.

Ahora, te esperamos en Islas Malvinas 2680.

Seguimos acompañando los desafíos de cada región.

**Cruz del Sur, cargas
y encomiendas a todo el país.**

CRUZ DEL SUR

ENVÍOS A TODO EL PAÍS



SUCURSAL RÍO GRANDE

Islas Malvinas 2680
Río Grande, Tierra del Fuego
T / F(02964) 43 2630 / 42 2569
info-riogrande@cruzdelsur.com

www.cruzdelsur.com



LEGISLATURA

REFORMA A LA LEY DE BECAS: "SERÍA DE GRAN AYUDA A LA FAMILIA FUEGUINA", DIJO FREITES

La legisladora Andrea Freites consideró que están dadas las condiciones para que este año se sancione una nueva ley de becas, eliminando así el sistema de préstamos universitarios que rige actualmente. Además, la ayuda ampliará montos y alcanzaría a quienes ya cuentan con títulos universitarios o terciarios y desean realizar una especialización.

RÍO GRANDE. "La semana pasada nos reunimos los integrantes de la Comisión de Educación (4), para analizar cuáles eran los proyectos de Ley pendientes, cuáles están en condiciones de ser aprobados. Tenemos en agenda de la Comisión que presido, proyectos de autoría de los tres bloques políticos", dijo Freites.

"Pusimos ya en agenda para la próxima reunión, convocando a autoridades del Poder Ejecutivo para que nos ayuden a terminar de darle forma, al proyecto de Ley de becas. Hay un proyecto ya presentado por el Movimiento Popular Fueguino a principio de año, y hay otro que tomó estado parlamentario en la última sesión, presentado por el Ejecutivo, cuyo objetivo es que sean

becas estudiantiles y no préstamos", explicó.

En ese sentido, recordó que "hoy tenemos vigente la Ley N° 246, que establece becas para estudiantes de niveles primario y secundario, y préstamos para quienes cursen carreras de nivel superior. El objetivo es que éstos sean becas y que el monto se amplíe". Freites aseguró que "en los últimos años las becas eran de \$ 2.000, pero estuvimos trabajando junto a los Ministros de Educación y Economía para llevar ese valor a cerca de \$ 20.000, desde el año pasado por decisión de la gobernadora Rosana Bertone".

La Presidenta de la Comisión de Educación explicó que "el objetivo del proyecto del Ejecutivo es modificar la Ley N° 246, donde desapa-



GOBIERNO

PROVINCIAS SE PRONUNCIARÁN CONTRA LA IMPORTACIÓN DE BASURA PELIGROSA

RÍO GRANDE. Así lo afirmó el secretario de medioambiente del gobierno de la provincia, Mauro Pérez Toscani, luego del decreto de Macri que habilita la importación de basura peligrosa.

La semana pasada, el presidente Mauricio Macri firmó el decreto 591/19, que habilita la importación de "Desechos de papel y cartón, la chatarra ferrosa, la chatarra de aluminio, los desechos de material plástico y el cascote de vidrio", entre otros, y que podrían estar destinados a la Patagonia.

"Es una muestra más de la sensibilidad social que tiene el gobierno nacional, que todo lo piensa desde el beneficio económico a favor de un grupo de empresarios", manifestó el secretario de medio ambiente de la provincia por Fm Del Pueblo.

Y advirtió que la Liga de Provincias Frente el Cambio Climático, integrada por representantes de 14 provincias, harán una presentación esta semana y un pronunciamiento el lunes 16 desde el Concejo Federal de Medio Ambiente rechazando el decreto de Macri.

"Este gobierno sigue sin entender que acá hay una cuestión socioambiental. Tenemos más de 150 mil compañeros recicladores que

trabajan todos los días para recuperar los residuos y tienen que salir a competir con un mercado internacional de residuos liberado. No sólo nos llevan a una crisis donde las personas tienen que vivir de lo que se pueda recuperar de los residuos, ahora estos grupos de cartoneros que se asociaron y crearon cooperativas tiene que competir con una multinacional", dijo Perez Toscani.

Desde la Federación de cartoneros salieron a defender sus puestos de trabajo argumentando que, con este decreto, en vez de fomentar el reciclado o alguna otra medida, les hace perder sus fuentes de trabajo trayendo toda la basura del mundo a Argentina.

"Desde el gobierno hacen una analogía con países más desarrollados como Noruega, que compra residuos, pero porque tiene resuelta su gestión interna de los residuos, no como en Argentina, donde en los últimos 4 años no se invirtió un peso en reciclado, y ni siquiera se ha acercado a lo que ellos quieren vendernos como la economía circular. Primero tenemos que resolver la cuestión interna de los residuos en este país, antes de venderle al mundo una imagen que no tenemos", aseguró el funcionario.

rezcan los préstamos universitarios, ya que el recupero de esos fondos es casi nulo, y el monto es irrisorio. La idea de esta ayuda es darla el 50% en un pago a principio de año, entre marzo y abril. Y el otro 50% hacerlo en cuotas consecutivas durante el ciclo lectivo".

La legisladora Andrea Freites adelantó que "también se agregó el caso de aquellos que siguen alguna licenciatura o diplomatura, para incentivar que nuestros jóvenes profesionales se capaciten, aquellos que ya tienen un título, o que culminen los que están estudiando".

Respecto de este período particular de transición, analizó que "en estos temas tenemos que ser respetuosos y entender que estamos en un gobierno de transición, esto está pasando en todas las Comisiones, ya que todo proyecto de Ley significa una erogación, ocupar recursos, y claramente se implementarán en el año 2.020", con la nueva gestión.

"Esto lo hablamos con el legislador Pablo Villegas, que integra la Comisión de Educación, ellos están de acuerdo y entienden que lo que se plantea es esta situación tan complicada que vive la Argentina y en particular Tierra del Fuego en estos tiempos. Por ello, esto sería de una gran ayuda a la familia fueguina. Creo que este es una de las leyes que va a ser sancionada este año, para que pueda ser aplicada el año que viene, siempre con la responsabilidad que nos toca de hacerle conocer el proyecto al gobierno electo", aseguró Freites.

Por otro lado, se refirió a la reunión de la Comisión de Salud (5),

"hemos tenido un gran avance con la Ley Micaela, que ya tiene dictamen de la Comisión de Legislación General (1). Los legisladores Romano y Boyadjian propusieron aportes al proyecto. El objetivo de esta norma es la capacitación en violencia de género", dijo.

Respecto de los aportes, explicó que "el cambio que se está proponiendo es que esa capacitación la brinden profesionales o personas que conozcan la realidad de la Provincia, nos parece bastante acorde esta propuesta. Vamos a abordarla en las próximas reuniones y seguramente vamos a tener dictamen para que en la próxima sesión se sancione".

La referente del bloque del FPV - PJ comentó que "el otro asunto abordado en la reunión, fue el que crea un fondo para el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Tierra del Fuego (CUCAI). Este proyecto es de mi autoría, lo vengo trabajando juntamente con el ministro de Salud Dr. Ruckauf y el responsable del CUCAI, el Dr. Serra".

Por último, la Parlamentaria se refirió a la reunión de la Comisión de Recursos Naturales (3), "donde se abordaron tres asuntos importantes y que van de la mano, la creación del Área provincial Península Mitre; la creación del cuerpo de guardaparques provinciales y el plan de manejo de fuego. El compromiso de la Cámara es poder avanzar y concretar finalmente este año con la aprobación de estos proyectos", se esperanzó Freites.

INTERÉS GENERAL

LA EMPRESA NAVIERA "TIERRA DEL FUEGO" COMENZÓ A OPERAR CON NUEVO FERRY EN PRIMERA ANGOSTURA

El domingo último, y luego de varios días de espera, comenzó a operar en Primera Angostura la empresa naviera "Tierra del Fuego", con uno de sus dos ferries. "Estamos con uno de los ferries, porque había cosas que teníamos que cumplir para tener las autorizaciones, y en el otro le faltan algunas cosas chicas, pero ya el lunes estaremos con las dos naves en Primera Angostura", señalaron desde la firma.

RÍO GRANDE. Félix España, ejecutivo de la nueva empresa naviera, señaló que inició sus cruces como marcha blanca, para que la gente se vaya adaptando a la nueva oferta.

"Vamos a estar tres días con marcha blanca. Nos estamos dando a conocer, la demora fue un poco caótica para la gente de Tierra del Fuego, pero ya estamos, así es que estamos felices. Se nos atrasó la maniobra, porque en Primera Angostura había neblina", señaló España.

Con respecto de la operatividad del segundo ferry, señaló que faltaban algunas cosas menores, que son exigidas por las autoridades, argumentando que ya el lunes o martes debería estar ya en funcionamiento.

"Estamos con uno de los ferries, porque había cosas que teníamos que cumplir para tener las autorizaciones, y en el otro le faltan algunas cosas chicas, pero ya el lunes estaremos con las dos naves en Primera Angostura".

Consultado sobre la posibilidad de que operen en Tres Puentes, se-

ñaló que por el momento no está planificado, pero si para una segunda etapa más adelante.

"Nunca se ha hablado del cruce en Tres Puentes, toda la información que se ha dado ha sido mal intencionada, lo que es Tres Puentes a Chilota es una segunda etapa. Se informó cual es la necesidad, están atentos al tema, pero del momento que llegó la naviera a Magallanes, se nos cerraron muchas puertas lo que generó la demora y el descontento de la gente, que en realidad son los perjudicados", manifestó España.

Los precios serán similares a los de Tabsa, destacando España que la variación constará en que la empresa operará durante las 24 horas.

"Los precios son similares en algunas cosas, la única diferencia que tenemos nosotros con la otra naviera es que vamos a trabajar 24 horas, dependiendo del tiempo, estamos entregando un servicio oportuno, para la conectividad de Tierra del Fuego. Hay servicios que se tienen que mejorar", finalizó el ejecutivo. (El Pingüino).



**Departamento para
4,5,6,7 y 8 Personas**
Baño Privado
Secador de Pelo
Caja de seguridad
Cocina Equipada.
Quincho/Parrilla

Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego
e-mail: a info@choconcito.com.ar www.choconcito.com.ar

GREMIALES

LES COBRAN COSEGURO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde la CTA solicitaron a las personas con discapacidad que les cobran coseguros comunicarse para poder hacer el reclamo correspondiente porque no corresponde el dinero extra que le están cobrando prestadoras de OSEF.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Ante las reiteradas denuncias de afiliados desde la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma aclararon que no se deben pagar coseguros a las prestadoras de la OSEF.

“Afiliados con discapacidad se comunicaron con la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma

para denunciar el cobro de coseguros por prestaciones médicas en centros convenidos con la obra social, más precisamente en el Sanatorio San Jorge de la ciudad de Ushuaia”, señalaron en un comunicado de la mencionada comisión. “Reiteramos que el pago del coseguro para poder acceder a una consulta o práctica médica representa una violación a leyes nacionales, provinciales y a resoluciones de la propia obra social”.

Además explicaron que “Las consultas que nos llegan a diario, demuestran que son varias las personas con discapacidad que ven vulnerado el derecho a acceder a las prestaciones con la cobertura del 100% por parte de la obra social como lo establece la ley 24.901 y que, esto no solo ocurre con las consultas médicas debiendo pagar por otras prestaciones hasta \$1000 en concepto de coseguro”.

Ante esta situación “la Comisión de Discapacidad de la CTA-A presentará un pedido de informe en la obra social y se presentará una nota solicitando reunión con la comisión N°5 de salud para tratar éste y otros temas relacionados con la discapacidad” y solicitaron a las personas con discapacidad que les hayan cobrado el coseguro “que se comuniquen con nuestra comisión para poder hacer el reclamo correspondiente”.



GREMIALES

ATE INTERPUSO RECURSO ANTE OSEF

Frente a la circular que restringe la atención de los derivados de la OSEF, ATE presentó un recurso de reconsideración a la presidente de la obra social de los trabajadores estatales.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) interpuso un Recurso de Reconsideración en relación a la circular 13/19 de OSEF que establece un “sistema excepcional de derivaciones” por el cual sólo las patologías oncológicas y de trasplantes podrán atenderse en los Hospitales Británico o en el Italiano. Los estatales además realizaron una manifestación con los delegados

frente a las oficinas de la Obra Social en Ushuaia.

La Circular N° 13/19 firmada por la Presidenta de la Obra Social de los Trabajadores Estatales (OSPTF), Liliana Conti, establece que “a partir de la dura situación económica de la Nación y la Provincia sumado a la fluctuación del dólar, provocaron un incremento en el valor de las prestaciones médicas en las Instituciones convenidas en la ciudad autónoma de Buenos Aires”.

La presentación del Recurso fue realizada este lunes por Carlos Córdoba, secretario General de ATE Tierra del Fuego, elevado a la Presidenta de la Obra Social de los trabajadores Estatales (OSEF). “En virtud de la cédula de notificación Circular N° 013/19 OSEF, fecha de publicación 5 de setiembre de 2019, es que vengo por intermedio del presente escrito a interponer formal recurso de reconsideración, respecto al contenido del acto jurídico que se impugna, solicitando la Revocación y Nulidad del acto impugnado” señala la presentación.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

GREMIALES

LOS GREMIOS JUDICIALES CONVOCAN A UN PARO DE 48 HORAS PARA ESTA SEMANA

Tanto el SEJUP como la UEJN convocaron a los trabajadores judiciales a sumarse al paro por 48 horas que inicia hoy en reclamo de un incremento salarial. Ambos gremios cuestionan el deterioro que han sufrido los sueldos en el último tiempo.

RÍO GRANDE. La Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN) convocó a un paro para esta semana para solicitar un incremento salarial al Superior Tribunal de Justicia para los trabajadores del sector.

La medida de fuerza será por 48 horas y dará inicio hoy martes a primera hora, por lo que no está garantizado el normal funcionamiento de los juzgados. El reclamo es por una respuesta a las demandas de recomposición salarial; igualdad para todos y equiparación con los sueldos del Poder Judicial Federal; reunión urgente con las autoridades del Superior Tribunal de Justicia.

La demanda de un incremento salarial se viene dando desde el inicio del segundo semestre, debido al compromiso del Superior Tribunal de sentarse a negociar para esta etapa del año.

Además desde el Sindicato de Empleados Judiciales Provinciales (SEJUP) también convocaron a los judiciales a parar hoy y mañana en reclamo de la cuestión salarial, mejoras edilicias y pago del título secundario. "Desde hace varios meses los judiciales venimos reclamando:

recomposición salarial acorde a la inflación. Modificación de la Acordada 147/14. Mejores condiciones edilicias. Pago de título secundario. Participación en la Oficina de Recursos Humanos. Reconocimiento a la tarea jurisdiccional. Optimizar los recursos económicos" se informó desde el gremio.

Adicional judicial

Además el SEJUP recordó que "con una inflación anual proyectada del 55 por ciento y una recomposición salarial de sólo un 20 por ciento, una vez más, como ocurrió en 2018, llegamos a un deterioro en los salarios de los empleados judiciales del que no hay antecedentes en la corta historia del Poder Judicial" al tiempo que indicaron que "ante la falta de respuestas a los reclamos que venimos realizando como sindicato, consideramos una burla la decisión unilateral tomada por parte de las autoridades del Superior Tribunal sobre la modificación del adicional judicial, ya que la misma no representa una mejora significativa en el bolsillo de los empleados".

En el mismo sentido desde el



SEJUP indicaron: "No podemos esperar más, gran parte de los empleados judiciales estamos viviendo de adelantos de sueldo" por lo que "convocamos a todos los compañeros y compañeras judiciales

(afiliados o no) a intensificar nuestro reclamo con medidas de acción directa. Por lo que impulsamos un paro de actividades por 48 horas para los días martes 10 y miércoles 11 de septiembre".

Se vende fondo de comercio, con mercadería, actualmente funcionando



Local 153 m2 con depósito 22 m2 Punta Arenas, Zona Franca 1° Piso

Contacto:

.w.s. +56 9 8517 1509 Sr SANY

sanylakhwani@yahoo.com.sg

USHUAIA

CONCEJALES DEFINIERON LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la sesión los concejales tratarán el proyecto de ordenanza que autoriza al Ejecutivo a desarrollar planes de facilidad de pago de hasta dieciocho meses para los contribuyentes morosos de tasa a la actividad comercial e industrial, tasa general de servicios municipales y trámites generales de habilitación comercial.

USHUAIA. En labor parlamentaria los concejales definieron el orden del día que se tratará en la sexta sesión ordinaria, este miércoles 11 en el polideportivo "La Cantera".

Entre los temas de la jornada figura el proyecto de ordenanza que propone desarrollar planes de pago de hasta dieciocho meses para los contribuyentes morosos de tasa a la actividad comercial e industrial, tasa general de servicios municipales y trámites generales de habilitación comercial.

Los concejales llevarán adelante este miércoles 11, a partir de la hora 11, la sexta sesión ordinaria en el polideportivo "La Cantera".

En la sesión los concejales tratarán el proyecto de ordenanza que autoriza al Ejecutivo a desarrollar planes de faci-

lidad de pago de hasta dieciocho meses para los contribuyentes morosos de tasa a la actividad comercial e industrial, tasa general de servicios municipales y trámites generales de habilitación comercial.

Los ediles sostuvieron que "el proyecto responde a la necesidad del sector comercial que viene soportando desde hace más de un año una situación crítica producto de una combinación de factores que redujeron el consumo y dispararon los costos fijos en general. En este sentido, creemos que esta medida puede aliviar la presión tributaria de los pequeños comerciantes locales por un plazo de doce meses".






Durante el desarrollo de la sesión se espera la participación de docentes y



alumnos de la sala celeste del jardín provincial N° 7 "Piedra Libre", quienes pro-

tagonizan el primer programa radial infantil, denominado "Los Celestes al Aire".

“Comprometido con el crecimiento de nuestra ciudad”

-  Concejal von der Thusen
-  Concejal von der Thusen
-  @VonDerThusenTDF
-  Concejal Von der Thusen
-  <http://vonderthusen.com/>

VONIDER THUSEN CONCEJAL



GREMIALES

ATE Y LA CTA AUTÓNOMA SE SUMAN

RÍO GRANDE. Trabajadores aeronáuticos de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) confirmaron que adherirán al paro nacional y movilización que realizará la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) este martes. Además, anticiparon posibles demoras y cancelaciones en todos los aeropuertos.

El sector será parte de la medida de fuerza con varios reclamos puntuales, como pase a planta perma-

nente de contratados, el repudio al acceso a cargos de gestión de personas ajenas al organismo sin curso según exige el decreto 214/06, capacitación y ropa de trabajo.

Desde Tránsito Aéreo indicaron que "ATE ANAC fija postura respecto al posicionamiento puntual del organismo, el cual desde hace mucho tiempo atraviesa una crisis de financiamiento que deja al límite operativo a la ANAC".

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

RÍO GRANDE

PRESENTARÁN EN LA PROVINCIA LA MARCA "HOWEN" DE GUITARRAS Y BAJOS CONSTRUIDOS CON LENGUA

La marca Howen es la primera en fabricar guitarras eléctricas con madera de lenga fueguina, de modo que su fabricación es destacada como un modo de incorporar valor agregado a nuestros recursos naturales y con mano de obra local.

RÍO GRANDE. La marca de guitarras eléctricas y bajos "Howen", distinguida por su fabricación con madera lenga, realizará una serie de presentaciones en toda la provincia, empezando este martes en Ushuaia, para luego repetirla el jueves en Tolhuin y finalizar el viernes en esta ciudad. La marca Howen es la primera en fabricar guitarras eléctricas con madera de lenga fueguina, de modo que su fabricación es destacada como un modo de incorporar valor agregado a nuestros recursos naturales y con mano de obra local.

Específicamente, los eventos tendrán como objetivo mostrar, a través de un trío conformado por Guido Luján (guitarra), Tincho Pérez (batería) y Marcelo Navarro (bajo), la calidad de sonido, estética y funcionamiento de

los instrumentos que esta marca fabrica aquí en la provincia.

En Ushuaia, el evento será este martes a las 20 h en el pub Viagro, en calle Roca al 55; mientras que en Tolhuin, será el jueves a las 22 h en Bar Estudio, calle Te-Al 410; y en Río Grande, para finalizar la serie de muestras, será en el Rose Bar, ubicada en Av. Belgrano 582.

En la primera presentación que hizo esta marca, el lutier Pipo Nazaro, que tuvo a cargo las primeras fabricaciones, señaló que "habíamos investigado sobre madera nacional, que es algo que en la luthería no se veía mucho porque elegían maderas importadas, pero la lenga empezó a ocupar un lugar importante en el cual suplanta muy bien sobre todo vibracionalmente al producto de afuera".



MUNICIPALES

ANUNCIAN UNA NUEVA EDICIÓN DE "EXPO MUJER"

Desde la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia se encuentran preparando, para el 5 y 6 de octubre, la cuarta edición de la Expo Mujer, un espacio en el que las mujeres de la ciudad se reúnen para mostrar el aporte que realizan a la vida económica, productiva, artística, deportiva y científica de la ciudad.

"Esta edición se realiza como siempre en el marco de las actividades por el aniversario de Ushuaia, será el fin de semana del 5 y 6 de octubre, donde además de la habitual participación de las mujeres emprendedoras de la ciudad, habrá clínicas, eventos culturales, deportivos, capacitaciones, charlas sobre diferentes temas, muestras artísticas, entre muchas otras cosas más" adelantó la secretaria de la mujer, Laura Avila.

En este caso se trata de la cuarta edición de uno de los eventos más



convocantes de la ciudad, en el año 2018 participaron 150 emprendedoras y la visitaron más de 10 mil personas. En este sentido Avila agregó

"este año vamos a redoblar la apuesta, queremos que los vecinos y vecinas se apropien de la Expo Mujer, que se vuelva un evento tradicional para la

ciudad, para que las mujeres puedan exponer la contribución que hacen para tener la Ushuaia que todos nos merecemos".

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

POLICIALES

GENDARMERÍA DESARTICULÓ UNA BANDA DEDICADA AL CONTRABANDO DE MERCADERÍA

Como resultado de realizar tres allanamientos realizados en Río Grande, se incautó un transporte de carga con 37.000 atados de cigarrillos sin el aval legal. Hay dos personas supeditadas a la causa.

RÍO GRANDE. A raíz de investigaciones, personal de la Fuerza y AFIP-DGA detectaron que ciudadanos de nacionalidad argentina, chilena y colombiana importaban productos ilegalmente desde la República de Chile y exportaban cigarrillos a ese país.

Como resultado de realizar tres allanamientos, se incautó un transporte de carga con 37.000 atados de cigarrillos sin el aval legal. Hay dos personas supeditadas a la causa.

Gendarmería Nacional, decomisó 37.000 paquetes de cigarrillos extranjeros en infracción a la Ley N° 22.415 "Código Aduanero" y desbarató a una organización criminal, como consecuencia del registro de tres inmuebles en la ciudad de Río Grande (Tierra del Fuego).

Efectivos del Escuadrón 62 "Río Grande", en coordinación con de AFIP-DGA, llevaron a cabo distintas actividades investigativas en el marco de una causa judicial iniciada el pasado año por la Fiscalía Federal de Primera Instancia

de la ciudad, detectando que una banda integrada por ciudadanos de diferentes nacionalidades (argentina, chilena y colombiana), se dedicaba al contrabando de mercadería con la finalidad de importarla ilegalmente desde la República de Chile y de exportar cigarrillos hacia ese país, aprovechando diferencias cambiarias.

Por disposición de la Jueza Federal, Dra. Mariel Borruto, los gendarmes llevaron a cabo el allanamiento de dos domicilios y del predio de una empresa de transporte, donde secuestraron un camión térmico en estado de abandono que ocultaba en el semirremolque, 74 cajas de cartón con 37.000 atados de cigarrillos sin el aval aduanero, 10 teléfonos celulares, tres pendrives y dos chips telefónicos.

El Magistrado Interviniente orientó el secuestro de la mercadería valuada en 3.000.000 pesos argentinos, y demás elementos de interés, como así también que dos ciudadanos queden supeditados a la causa.



POLICIALES

CUATRO ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

RÍO GRANDE. En una ajetreada jornada para las fuerzas de seguridad y prevención, se registraron cuatro accidentes de tránsito en distintas arterias de la ciudad.

El primero de ellos se produjo en la intersección de 25 de Mayo y Almafuerde, donde colisionaron un vehículo Renault Clío y un Fiat Argo, en el cual se trasladaban una mujer y su hijo de un año y medio, quienes fueron derivados al nosocomio local a través de la unidad sanitaria que se hizo presente en el lugar.

Más tarde se registró un accidente en inmediaciones de la plaza Almirante Brown. En una de sus esquinas, Fagnano y Lasserre, un vehículo Fiat Siena blanco no advirtió el paso de su lado derecho, de un Renault Clío, y lo impactó en su zona frontal.

Tras el golpe, el Siena detuvo su marcha ante un cantero ubicado a escasos metros del ingreso a un local comercial de indumentaria. Intervino la Dirección de Tránsito Municipal y no hubo heridos, por lo que se procedió a retirar el vehículo Siena a través de la grúa de auxilio.

El tercer accidente de la jornada

tuvo lugar en la ruta de circunvalación, en inmediaciones de la entrada al Fideicomiso San Martín Norte, donde un Volkswagen Gol sufrió un despiste, atravesó el sector de la banquina y salió despedido contra el ripio lindante a un alambrado.

El vehículo, cuya maniobra de freno (de aproximadamente 50 metros) quedó plasmada en la cinta asfáltica, terminó destruido en su totalidad, inclinado de forma lateral luego de dar varios tumbos antes de finalizar su trayectoria.

Por su parte, su conductor, único ocupante del rodado, no sufrió ningún tipo de lesión. Trabajaron en el lugar personal de Defensa Civil Municipal, Bomberos Voluntarios y Policía Provincial.

Por último, en Islas Malvinas y Almafuerde acudió la División de Servicios Especiales, tras una colisión entre una camioneta Haval H2 y un Renault Fluence. La primera siguió su paso por Malvinas de manera imprudente, en simultáneo con el automóvil Fluence, que dañó su parte lateral derecha. A modo preventivo fue trasladada al nosocomio local una mujer embarazada.



DEMOSTREMOS QUE JUNTOS SÍ, SE PUEDE

Legisladores Provinciales Bloque UCR CAMBIEMOS

PABLO BLANCO **LILIANA MARTÍNEZ ALLENDE**

 **Cambiemos** 

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

DEPORTES

POSITIVA PARTICIPACIÓN DE SELECCIONADOS FEMENINOS EN EL REGIONAL PATAGÓNICO

Los representativos femeninos de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego se alistaron en el primer Torneo Regional Patagónico de la especialidad, tanto en Mayores como en Juveniles, que se disputó en Comodoro Rivadavia. La Unión Austral se apropió de ambas competencias.

Por Esteban Parovel.

COMODORO RIVADAVIA. Los Seleccionados femenino de Mayores y Juveniles de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego estuvieron presentes el pasado fin de semana en el Torneo Regional Patagónico, que se llevó adelante en Comodoro Rivadavia. La sede de competencia fue el Club Portugués de la localidad petrolera de la provincia de Chubut.

Esta fue la primera vez que las mujeres representaron a la URTEF, y desde luego a la provincia, en el marco de una Selección provincial, dando un nuevo paso en el enorme crecimiento que la rama femenina viene exhibiendo desde el comienzo con el desarrollo de la disciplina en Tierra del Fuego.

Las chicas, encabezadas por el cuerpo técnico conducido por el entrenador riograndense Argentino Martínez, jugaron frente a sus pares de las Uniones Austral y de Santa Cruz, finalizando en segunda posición en Mayores, y en tercer lugar en juveniles, logrando así una positiva primera presentación en un certamen de esta envergadura.

Justamente, en la competencia patagónica, se otorgó una plaza al Seven de la República, reconocido evento de la ovalada que es organiza-



do por la Unión Entrerriana, y este año se llevará adelante entre los días 8 y 9 de diciembre; en la ciudad de Paraná; que quedó a manos de la Unión Austral, que fue la anfitriona del torneo, y se adjudicó los triangulares en ambos segmentos.

Resultados de seleccionados fueguinos Mayores

Sábado
Austral 22 - Tierra del Fuego 17
Tierra del Fuego 12 - Santacruceña 5

Domingo
Austral 27- 19 Tierra del Fuego
Tierra del Fuego 27-0 Santacruceña
Juveniles

Sábado

Austral 43 - Tierra del Fuego 0
Santacruceña 20 - Tierra del Fuego 7

Domingo
Santacruceña 12-5 Tierra del Fuego
Austral 26-0 Tierra del Fuego

Fotos: URTEF.

MUNICIPALES

ENTREGARON PREMIOS DEL "USHUAIA JOVEN"

USHUAIA. En la cancha 4 del polideportivo Augusto Lasserre, la Municipalidad de Ushuaia entregó los premios a los últimos años de los colegios secundarios que participaron del Ushuaia Joven tras disputarse las pruebas culturales, deportivas y artísticas que se organizaron para la edición 2019.

En el cierre de la competencia, los equipos se reunieron para recibir los premios que fueron entregados por los secretarios de Gobierno Omar Becerra y de Cultura y Educación David Ferreyra; el vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes Guillermo Navarro,

la subsecretaria de Políticas Sanitarias Yesica Garay, el subsecretario de Seguridad Urbana Gabriel de la Vega y Pablo Pérez en representación de la Secretaría de Políticas Sociales.

El colegio Nacional fue el que reunió más triunfos, seguido por el Monseñor Aleman, el Polivalente de Arte y el Julio Verne. Luego se ubicaron los colegios Los Andes, Kayú Chénen, CIEU, Kloketen, EMEI, Sábado, Sobral y José Martí. Además, fueron premiadas las hinchadas de los colegios, que hicieron el aguante durante todas las jornadas y en todos los escenarios.



MES DE LA JUVENTUD

EN SEPTIEMBRE

SUMATE A LAS ACTIVIDADES PENSADAS PARA VOS

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

DEPORTES

LA SELECCIÓN FEMENINA DE FUTSAL DE RÍO GRANDE FUE SUBCAMPEONA NACIONAL EN MISIONES

El fútbol de salón le dio otra alegría a la ciudad: la selección femenina culminó en el segundo puesto del Torneo Argentino, cuya final quedó en manos del multicampeón Mendoza.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. Otra selección de Río Grande de futsal volvió a instalar su nombre entre las mejores del país. En esta oportunidad la cita fue en Posadas y Oberá, en la provincia de Misiones, donde el seleccionado femenino que dirige Juan Sánchez (también entrenador del elenco masculino) obtuvo el segundo puesto del Torneo Argentino de Selecciones, en una actuación histórica.

En el Cuadro de Honor (premiación que realiza en cada certamen nacional la Confederación Argentina de Fútbol de Salón), además, fue condecorada como la Mejor Jugadora, Sol Jara, quien junto a Linda Centeno integraron el selectivo riograndense en calidad de refuerzos, provenientes de la ciudad de Ushuaia.

Río Grande quedó encolumnado



en el Grupo A, junto a Corrientes, Tucumán y Esquel. Ganó las tres primeras fechas (3-1, 3-1 y 4-2, respec-

tivamente), mientras en la cuarta jornada cayó 4 a 1 contra el equipo litoraleño.

Ordenadas las selecciones clasificadas del 1 al 8 por cantidad de puntos y diferencia de gol, Río Grande disputó los Cuartos de Final contra Tucumán, elenco al que doblegó en los penales (4-3) luego de persistir la igualdad 3 a 3 en tiempo reglamentario y suplementario.

En la Semifinal debió medirse con el local Posadas, con victoria por 3 a 2, y en el último y definitivo partido cayó contra el multicampeón y absoluto candidato, Mendoza, que goleó todo el campeonato y celebró al derrotar 6 a 0 a las fueguinas.

La Borravino acumuló su quinta corona consecutiva y ostenta una racha de 28 partidos ganados consecutivos desde 2015, cuando registró su última derrota, por el mismo Torneo Argentino, frente a Ushuaia.

USHUAIA

PRUEBA ATLÉTICA 10° ANIVERSARIO DEL SERVICIO PENITENCIARIO

USHUAIA. El Servicio Penitenciario de Ushuaia, junto a la empresa Ushuaia Extremo, presentarán este jueves en el Salón Cervantes del Hotel Cap Polonio, las condiciones, circuitos y requisitos para participar de la prueba atlética que se desplegará por el cumplimiento de los 10 años de que el Servicio Penitenciario de

Ushuaia pasó a ser un ente autónomo.

El encuentro deportivo 10° Aniversario del Servicio Penitenciario está destinado a la población en general, pero "también estamos haciendo especial invitación a la Policía, Bomberos, Fuerzas Armadas,

para que disfruten de este evento que tendrá tres circuitos para toda la familia: uno de 2,5 km, otro de 5 y otro de 10; de manera que nadie quede afuera", comentó Paola Paredes, que es la contadora del Servicio Penitenciario y organizadora del evento deportivo.

Además, Paredes sostuvo que "la idea surgió en el marco de la organización por el festejo de los diez años que cumple nuestra entidad como independiente, con un presupuesto propio y el poder para tomar decisiones internas". Sumado a que "nos pareció interesante aprovechar la ocasión para fomentar el deporte. Decidimos proponer la idea al director de la institución, el comisario Claudio Canovas, a quien le pareció muy interesante y nos brindó las herramientas y el apoyo para la organización".

"Estamos teniendo el apoyo de algunas empresas y entes del Estado, como el Banco de Tierra Del Fuego", expresó la responsable de la

organización de la prueba atlética y adelantó que "en la presentación van a poder enterarse de los detalles, desde los circuitos, hasta los premios que van a haber y valores de inscripción", entre otros puntos a detallarse en el lanzamiento oficial de la carrera.

Tal como lo anticipó la integrante del Servicio Penitenciario, el evento está orientado, fundamentalmente, a la población en general, que puedan compartir una jornada deportiva en familia con las diferentes distancias propuestas para la cita atlética, que se llevará adelante el próximo 13 de octubre, en la capital provincial.

Inscripciones abiertas

Para mayores precisiones acerca de la competencia atlética y hacer efectiva la inscripción las diversas distancias (2,5K, 5K y 10K) deberán dirigirse al sitio web www.maratonushuaiaextremo.com.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES

LAS PROVINCIAS, ASFIXIADAS EN SUS FINANZAS PÚBLICAS POR EL "PLAN ALIVIO" DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES. Las provincias argentinas transitan un deterioro de sus finanzas públicas a raíz del combo dado por la caída de la recaudación por la crisis económica, la merma de recursos coparticipables a causa del "plan alivio" del gobierno nacional, el congelamiento de los combustibles que afectó a las regalías, el default selectivo de títulos en pesos y la devaluación, que incrementa el peso del pago de los intereses de la deuda externa.

Las administraciones provinciales mostraban hasta hace unos meses buenos números fiscales en base a las mayores transferencias de recursos coparticipables por parte de la Nación, beneficio que tuvo como mayores privilegiados a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, la magnitud de la crisis

desploma la recaudación de Ingresos Brutos (principal fuente de los recursos provinciales) y también afecta a impuestos nacionales coparticipables, como el IVA y Ganancias. En lo que va del año, por ejemplo, la recaudación del IVA subió en términos nominales un 40 por ciento según AFIP, 15 puntos por debajo de la inflación. Ganancias, por su parte, le empata a la variación de los precios. Sobre ese escenario se montan novedades que complican la situación de las cuentas públicas provinciales.

Caída de la recaudación

Más del 80 por ciento de los ingresos fiscales de las provincias provienen de la recaudación de Ingresos Brutos (IIBB), que depende muy estrechamente del nivel de actividad. Es más, en una crisis como la actual muchos contribuyentes dejan de pagar IIBB, cosa



que es menos común en el caso del IVA. Es decir, IIBB pierde tanto por caída de la actividad como en la capacidad recaudatoria. De ahí que los ingresos provinciales vengán sufriendo por la crisis.

El plan "alivio"

Se calcula que la suba del mínimo no imponible y devolución de Ganancias, que es un impuesto totalmente coparticipable, implica una pérdida de recaudación para las provincias del orden de los 26 mil millones de pesos de acá a diciembre.

La quita de IVA para alimentos

hasta fin de año implica otros 5 mil millones y las medidas para monotributistas, otros 500 millones. En total, son unos 30 mil millones de pesos que dejan de percibir las provincias, de los cuales 6 mil millones corresponden a la provincia de Buenos Aires. En el caso de Tucumán, por ejemplo, son 1500 millones de pesos, equivalentes a un mes de sueldos del Estado de esa provincia. El Gobierno enfatiza que una parte (difícil de cuantificar) volverá a las arcas provinciales con la mejora de la recaudación de ingresos brutos.

POLÍTICA

LA EMERGENCIA ALIMENTARIA "LA TIENE QUE DEFINIR" EL CONGRESO



BUENOS AIRES. Los reclamos de la oposición para que el Gobierno decreta la emergencia alimentaria en todo el país sumó este lunes un nuevo capítulo a la saga. La ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley sostuvo que la iniciativa "se tiene que definir" en el Congreso.

Los dichos de la funcionaria llegaron luego que la propia Stanley encabezara una reunión con dirigentes de la CGT junto al ministro de Producción, Dante Sica. "Lo alimentario lo tiene que definir el Congreso, hay distintos proyectos y se debe tratar en ese marco", lanzó la ministra.

En ese contexto, la titular de la cartera de Desarrollo sostuvo: "Hicimos lo que teníamos que hacer, como aumentar las raciones (para comedores sociales y escuelas), hemos reasignado partidas para reforzar lo alimentario".

Por su parte, Sica se refirió al encuentro con los dirigentes sindicales al

señalar que "fue una reunión muy tranquila" en la que "plantearon la emergencia alimentaria y quedamos en armar una mesa de trabajo para ver cómo seguir".

La mesa sindical estuvo representada por los dos secretarios generales de la agrupación gremial, Héctor Daer y Carlos Acuña, además de otros miembros de la conducción, como José Luis Lingeri, Andrés Rodríguez, Gerardo Martínez, Armando Cavalieri y Antonio Caló.

Vale recordar que en medio de la resistencia del Gobierno para declarar la emergencia alimentaria, que también es reclamada por la oposición, la CGT la semana pasada envió una carta al presidente Mauricio Macri para reclamarle que atienda "la grave situación social que atraviesan los ciudadanos sumergidos en la pobreza e indigencia" como consecuencia de "la inflación y la devaluación de la moneda local".

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

WWW.LEGISTDF.GOB.AR

GESTIÓN 2015 - 2019

INTERÉS GENERAL

SUSPENDEN JUICIO CONTRA COREANO PORQUE NO HABÍA TRADUCTOR

BUENOS AIRES. El 17 de febrero del año pasado Hwang Doo Jin trató de asesinar a su pareja en la casa donde ella vive en la ciudad de Puerto Madryn. Desde entonces está detenido pero lejos aún de ir a juicio por un insólito obstáculo: el idioma.

La Oficina Judicial chubutense informó que todavía no pudieron encontrar una persona que hable y pueda traducir coreano. Todos los esfuerzos hasta ahora apenas consiguieron dar con algunos vecinos que hablan chino mandarín.

Según señalaron los medios locales, el problema surgió porque no pueden ubicar al traductor que colaboró durante todo el proceso de investigación y en consecuencia el juicio oral sigue sin tener fecha de inicio para llevar adelante



las audiencias.

El inconveniente lingüístico no es el único factor llamativo que tiene la causa. Además, el abogado defensor de Jin, Oscar Romero, se encuentra detenido por una confusa causa que le impide participar de los debates.

El hecho ocurrió hace un año y medio en el barrio Solana, cuando el imputado se presentó vestido con ropa oscura y guantes de cuero negro en la casa de su pareja. Entonces, de acuerdo a la acusación de la fiscalía, empezó a pegarle, golpearle la cabeza contra el piso y arrastrarla de los pelos hacia la cocina y el baño mientras intentaba ahorcarla con sus manos.

La mujer sobrevivió al ataque porque el agresor había dejado la puerta abierta y un vecino escuchó sus gritos pidiendo auxilio. Al acercarse a la vivienda y ver a la víctima ensangrentada tratando de escapar mientras el hombre la retenía de un tobillo, llamó a la policía y el agresor quedó detenido.

Apenas unos meses después, Jin volvió a ser noticia cuando consiguió el arresto domiciliario. Había bajado 14 kilos porque no le gustaba la comida que le daban en la comisaría y eso lo llevó a no comer hasta que logró que le brindaran una vianda con "frutos de mar" y verduras. El beneficio, sin embargo, le duró poco. Un juez revocó la domiciliaria y el coreano, que trabajaba como acupunturista aunque no tenía título habilitante, volvió tras las rejas "intento de homicidio doblemente agravado, por el vínculo y por ser cometido mediante violencia de género". Sin traductor y con su abogado defensor detenido, sigue esperando ir a juicio.

INTERÉS GENERAL

LOS QUE MATAN AL VOLANTE VAYAN A LA CÁRCEL

BUENOS AIRES. Viviam Perrone es la madre de Kevin Sedano, un chico que murió en 2002 después de ser atropellado por un conductor en Vicente López, provincia de Buenos Aires, cuando salía de un boliche. Integrante de las Madres del Dolor, promueve una petición para que las penas a los automovilistas que provocan muertes sean de cumplimiento efectivo. El responsable del fallecimiento de su hijo, Eduardo Sukkiassian que lo dejó abandonado, fue condenado a tres años de prisión pero a las dos semanas se le otorgó la prisión domiciliaria, y ya tiene nuevamente su registro de conducir.

La cantidad de muertos y lesionados en la Argentina por hechos viales es tan grande que equivaldría a que se caiga un avión cada tres

días. Son 15 los muertos cada 24 horas, pero nosotras calculamos que como no se hace el seguimiento en todas las provincias y hay personas que mueren producto de los heridos, son en realidad 20 -señala Viviam-. Y la peor parte, es que la mayoría de los culpables por muertes en hechos viales está libre porque el sistema es injusto y nuestras leyes no están a la altura".

Viviam dice que no podría nombrar un caso en especial porque no pasa un día sin que le lleguen noticias de familias enteras que pierden la vida o de personas que quedan en situación de grave discapacidad. "Pensé que se tenía que hacer algo ya. Aunque sé que el Congreso no está sesionando como debería, el

resto de los ciudadanos podemos agruparnos y respaldar esta petición", propone.

Según Viviam, la mayoría de las sentencias judiciales, a pesar de comprobarse la presencia de alcohol, droga o el exceso de velocidad son "en suspenso". "Estamos enterrando a nuestros seres queridos y quienes infringieron la ley están recuperando la libertad. Según la ley vial actual, que el conductor se dé a la fuga es un agravante, pero no logramos que el mínimo de la pena sea superior a tres años.

Los jueces determinan que la sentencia quede en suspenso, cuando podrían establecer que sea de cumplimiento efectivo: deciden mal", se lamenta Viviam. "Tenemos que limitar ese poder que tienen los jueces. Si hay agravantes, la pena tiene que ser no excarcelable".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Seguramente en este día, se despierte con muy pocas ganas de cumplir con las responsabilidades diarias. Entienda que no es momento para decaer.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



En este día, intente ser prudente con el modo que utiliza cuando quiere decir lo que piensa. Quizás, le convenga esperar para expresar sus pensamientos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Intente no cometer ningún error a causa de su impaciencia. Antes que nada relájese y podrá conseguir lo que se proponga sin ningún problema.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aparecerán algunas dificultades inesperadas y le harán imposible que cumpla con el cronograma de actividades que se había propuesto para el día de hoy.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Esté muy atento, ya que ciertas fuerzas opuestas en su interior le provocarán algunas contradicciones en sus pensamientos. No se desespere y piense bien.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Prepárese, ya que hoy podría recibir diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Comprenda que si las escucha, podrá mejorar en poco tiempo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



De ahora en más, comience a poner distancia de las emociones internas y sea más racional a la hora de tomar una decisión. Evite guiarse por la percepción.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Procure huir de los enfrentamientos en el ámbito laboral. De lo contrario, se le presentarán más inconvenientes de los que pueda resolver usted solo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Será una jornada para planificar los detalles de todos los deseos que anhela en su vida. Prepárese, ya

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Procure no ceder frente a las influencias externas a su vida cotidiana, ya que muchas de las mismas pueden llegar perjudicarlo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Si pretende alcanzar con efectividad todas las metas, sepa que es el momento de enfocar todas sus energías. Recuerde que tendrá que hacerlo en cosas viables y positivas.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Comenzará el día con suficiente energía para resolver todo lo que sea. Igualmente relájese, ya que ninguna dificultad le parecerá insuperable.

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR
Compra \$57,00 Venta \$60,34

PESO CHILENO
Compra \$0,0605 Venta \$0,0655





FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
ONIKEN Rosales 416 Tel. 422631	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	ANDINA SUR San Martín Tel: 423431

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2°C Máxima 7°C	 Mínima -1°C Máxima 5	 Mínima -5°C Máxima 3°C	 Mínima 1°C Máxima 4



www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar
Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.